



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERASAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CONCERT CONNECT PRODUCCIONES Y REPRESENTACIONES
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 16h00 se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa CONCERT CONNECT PRODUCCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: Sr. Luis Alonso Arrobo Paladines y Sra. Alexandra Elizabeth Chiriboga Basantes; el contador Sr. Roberth Torres y como secretario Ad-Hoc de la junta preside la señora Elsa Paladines Malo.

Por hallarse representada en su totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y tomar acciones sobre el siguiente orden del día:

1. Revisión y entrega de Balances de Situación Financiera y Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2013.
 2. Toma de decisiones al respecto de los resultados de la compañía en el año 2013, en los departamentos de eventos y recursos humanos.
 3. Varios.
-
1. Revisión y entrega de Balances de Situación Financiera y Pérdidas y Ganancias correspondiente al período 2013.

Una vez leídos los puntos de orden a tratarse, se procede con la intervención del señor Roberth Torres, contador de la empresa, quién hace la entrega formal de los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre del 2013; los socios deciden analizar las cifras de manera que se puedan objetivamente tomar las mejores decisiones para el nuevo año contable 2014; así como, son tomadas muy en cuenta todas y cada una de las recomendaciones efectuadas por el señor Torres, respecto a los cambios tributarios, del IESS y demás organismos de control que nos rigen.

2. Tomas de decisiones al respecto de los resultados de la compañía en el año 2013, en los departamentos de eventos y recursos humanos.

Al respecto es importante precisar que el departamento de eventos se mantendrá con las mismas medidas del año 2013 que hacen referencia a continuar con la obtención de nuevos clientes, incrementando de esta manera la cartera clientes con la finalidad de obtener un crecimiento estable y continuo, crecimiento, que permita mantener los mismos estándares de productividad de la empresa. Adicionalmente hacer un seguimiento oportuno y mensual a los clientes que ya hemos logrado mantener dentro de nuestro portafolio.



En lo que respecta al departamento de recursos humanos se manejará la misma política de personal fijo; es importante precisar que la empresa cumpliendo con las obligaciones de ley ha procedido con el incremento de los sueldos en el mes de enero en el porcentaje que estipula la ley y tenemos previsto que para inicio del segundo semestre podamos realizar un nuevo incremento, lógicamente constatando los logros conseguidos.

Adicionalmente en el caso de proyectos de carácter específico se contratará personal temporal, por el lapso que el proyecto tenga validez bajo las leyes vigentes a la fecha y aplicables en el IESS y MRL respectivamente.

3. Varios

Dentro de puntos varios se ha considerado aplicar las siguientes políticas:

- 3.1. Mantener a los mismos proveedores, calificando su servicio cada seis meses, de manera que sigamos garantizando a nuestros clientes un servicio, eficiente, de calidad y oportuno.
- 3.2. Continuar con la política de financiamiento que mantenemos desde hace 5 años que es garantizar el pago a nuestros proveedores a los 30 días de entregado el servicio y la factura correspondiente.
- 3.3. En lo posible tratar de conservar liquidez de fondos, realizando un buen manejo de cartera cobrada, de tal forma que no tengamos costos por sobregiros o utilización de fondos no efectivizados.

No existiendo ningún otro punto que tratar, la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta.

Posteriormente se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en unanimidad de acto.

El presidente de la empresa levanta la sesión, siendo las 20h00.


Sr. Luis Arrobo Paladines
Presidente


Sra. Alejandra Chiriboga Basantes
Gerente


Sra. Elsa Paladines Maio
Secretaria Ad-Hoc

